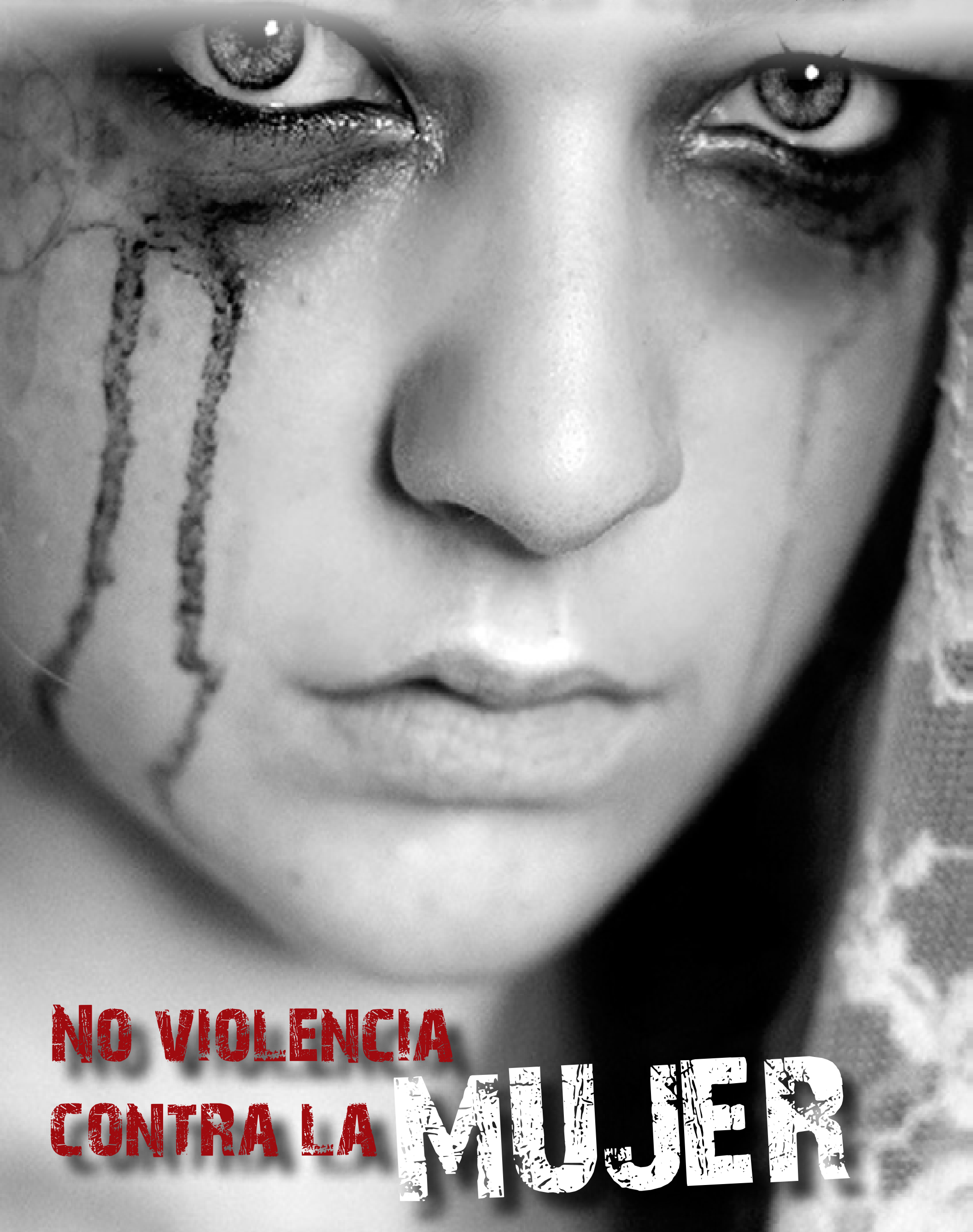
Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN

Edición N.609 - Noviembre/27/2017



NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.609 - Noviembre/20/2017

SUMARIO

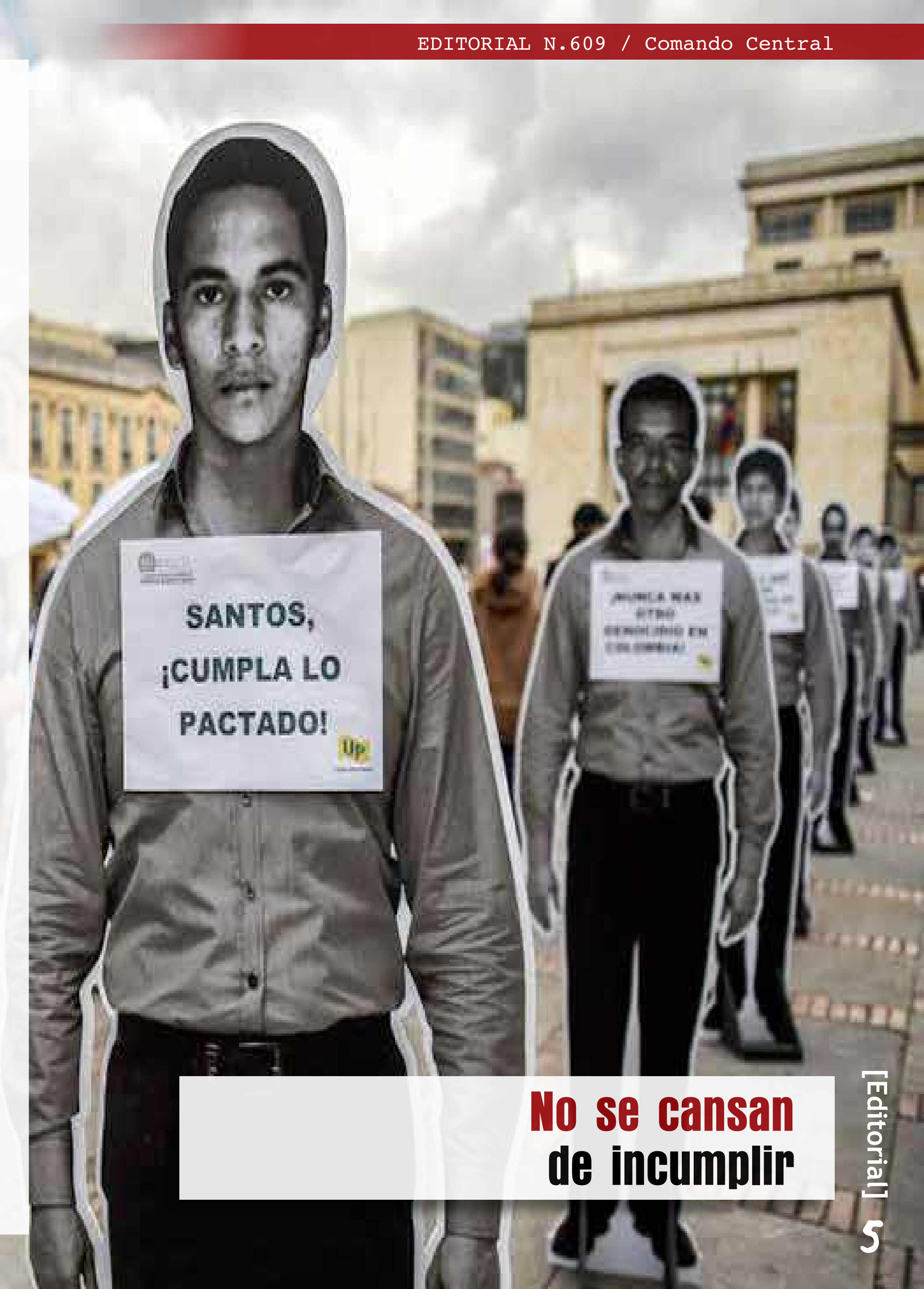
No se cansan de incumplir

El pasado viernes 24 de noviembre se cumplió un año de los acuerdos de paz pactados entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC, hecho que convocó a múltiples expresiones de la sociedad a concentrarse en un acto protocolario en el mismo lugar de su firma, el Teatro Colón en Bogotá.

El escenario en el cual debió haberse desarrollado una fiesta, se convirtió en tribuna de exigencias, como lo hizo ver el mismo Timoleón Jiménez en su intervención: **"Esta fecha ha de representar un clamor nacional, el aliento a una gigantesca movilización para que se cumpla sin burlas lo pactado."** Lo afirmó dado que la implementación de los compromisos adquiridos por parte del gobierno como representación del Estado, en los acuerdos firmados hace un año, progresivamente los han venido alterando y recortando para que nada sustancial cambie.

Las FARC han cumplido su palabra, se desmovilizaron, entregaron las armas y crearon un nuevo partido político para participar de la vida política legal. En contraste a esto y a pocos días de finalizar el trámite rápido de decretos; el gobierno y el Congreso de la República se encuentran en una carrera de tortugas, en una lógica de amarres y mezquindades, haciendo todo lo posible para el incumplimiento, para que nada avance en cuanto a reformas de fondo y para que la impunidad siga su reinado.

La seguridad jurídica de los acuerdos se encuentra en crisis. **La Corte Constitucional y el Congreso redujeron la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) apenas para el cumplimiento exclusivo de las FARC**. Con nuevas condiciones y límites, abrieron más campo a la impunidad de crímenes de Estado, para que altos mandos militares y financiadores del paramilitarismo no sean sometidos a la justicia. Las elites, han legislado para sus propios intereses, buscando su propia inmunidad, lo que implica un desconocimiento de los derechos de las víctimas y una burla a los principios elementales de la responsabilidad de Estado, en materia de verdad, justicia, reparación auténtica y no repetición.



Permitir que la violencia estructural que aplican los de arriba, siga siendo la manera como el Estado trata los conflictos políticos y sociales, es **negar la posibilidad de que las fuerzas populares alternativas, puedan competir por el poder a través de las vías políticas legales**. La manera como han venido desarticulando y desbaratando los acuerdos firmados con las FARC antes de cumplirlos, es de por sí una demostración nítida de ello, de lo que están en disposición de hacer: ningún impedimento tiene para no honrar la palabra empeñada.

El Estado se comprometió a luchar contra el paramilitarismo. A la fecha el paramilitarismo sigue existiendo y fortaleciéndose a lo largo y ancho del país. Se ha conocido que desde abril de 2017 a la fecha han sido asesinados 31 exintegrantes de las FARC y 12 de sus familiares. Cientos de prisioneros políticos de las FARC no han recobrado aún su libertad: de los 3.774 presos políticos de esa fuerza, aún permanecen privados de la libertad 796.

No han garantizado los derechos al Ejercicio de la oposición y la Participación Política, **el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición acordado entre las partes aún no ha iniciado sus funciones**. La seguridad y sostenibilidad económica para la reincorporación se encuentra en vilo, no arrancan los proyectos productivos para excombatientes; tampoco se les otorga tierras para adelantar actividades agrícolas.

Pareciera que dentro del "Plan Victoria" del gobierno, estuviera el incumplimiento de los Acuerdos con las FARC, para desmotivar su militancia, provocar su deserción y **disolverlos como fuerza política**.

La decisión de la Corte Constitucional del 14 de noviembre de 2017, que declaró exequible el Acto Legislativo 01 del 2017, desvertebra en aspectos centrales la JEP, quedando reducida al juzgamiento de las FARC y no de la otra parte del conflicto. Se excluyeron funcionarios civiles del Estado y terceros civiles, tales como empresarios y financiadores, los que han sido decisivos en el exterminio y genocidio del pueblo colombiano. Vuelve la figura de la extradición, bajo la excusa de la reincidencia o incumplimiento con la Justicia Especial para la Paz.



Recordamos la declaración de Montecristi, firmada por las FARC y el ELN, en Ecuador en octubre pasado, y **reiteramos el llamado** a las organizaciones de víctimas, defensoras de derechos humanos, y a los sectores democráticos y alternativos para emprender y continuar esfuerzos de organización, denuncia, resistencia, movilización, defensa de la vida, del territorio, por las garantías y los Derechos Humanos de los colombianos y colombianas, y **a la lucha constante por un país en paz y con justicia social**.

Ante esto, surge la pregunta **¿Con quién se pacta en Colombia un acuerdo de paz? ¿Quién tiene capacidad de acordar y también voluntad real para cumplir lo firmado?** Los acuerdos con las FARC, supuestamente se firmaron con el Estado y con un blindaje internacional. Pero, una vez firmados, y so pretexto de la independencia de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), cada cual empezó a desconocer, a imponer brechas, a evadir y a modificar unilateralmente aspectos centrales de lo acordado. Eso es lo que en Colombia popularmente llamamos ***"hacer conejo"***.

Con lo que ha pasado con las FARC, nos preguntamos con elemental razonamiento, compartido por muchos que miran expectantes el devenir: ¿Qué confiabilidad o confianza puede tener no sólo el ELN sino la sociedad que acompaña este proceso, visto lo que ha acontecido este año?; ¿Qué seriedad hay por parte de las elites dominantes y de su régimen, cuando hacen y solemnemente firman unos acuerdos que enseguida incumplen? En lo que ha pasado ahora, **se está repitiendo históricamente por parte de las clases dominantes, lo que ha sucedido en cadena desde la época de los Comuneros**, pues cada vez que firman unos acuerdos de paz, es para engañar y traicionar los compromisos.

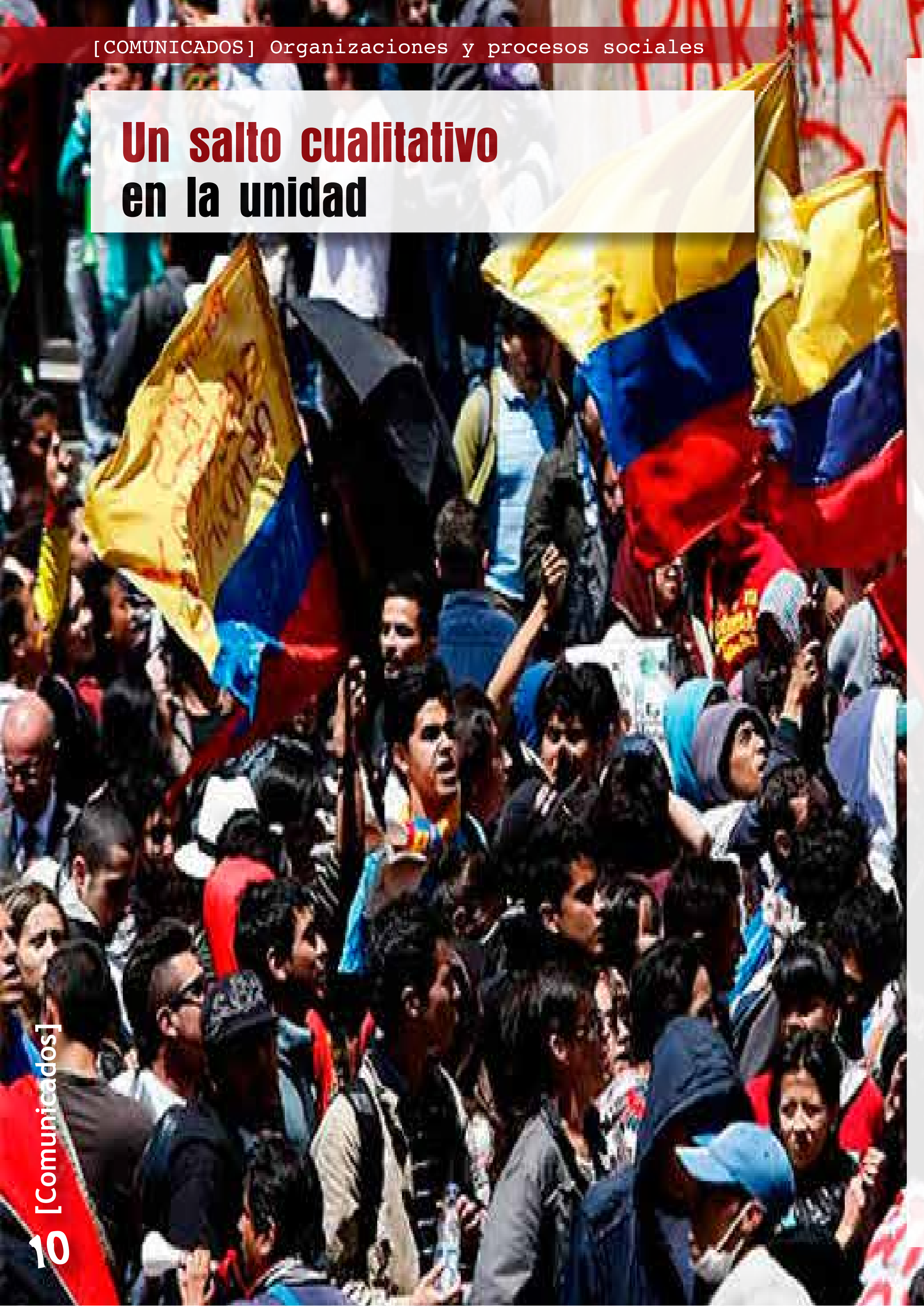


Desertados por incumplimiento prolongado

en las zonas de concentración de 8000 farian@s solo quedan 4400 por "expectativas incumplidas por mucho tiempo"

su declaración tiene fines electorales

@NuChe ELN



Un salto cualitativo en la unidad

En el propósito de continuar y profundizar el esfuerzo planteado en el Seminario de Unidad, realizado en marzo del presente año, en el sentido de dar un salto cualitativo en el proceso de construcción de una perspectiva estratégica de unidad; **convocamos la realización del Encuentro Nacional por la Unidad y la Paz, en Bogotá, el 30 de noviembre y 1 de diciembre 2017.**

Dado que actualmente no existe un proyecto de Nación que pueda convertirse en un articulador de la dinámica política y social en la perspectiva estratégica de construcción de Poder, se requiere, sin duda, superar el estado de dispersión en que se encuentra el campo popular, democrático, y revolucionario del País. Se impone avanzar en un proceso de unidad horizontal, colectiva e incluyente política y socialmente, participativo, decisorio y sólidamente fundido en los intereses populares, desde los territorios y sectores sociales, que reconozca más allá de los ejes de lo comúnmente convenido, las autonomías y diversidades de las dinámicas convergentes y en el que las corrientes del pensamiento y la política emulen, configuren y cambien las correlaciones de fuerza. En ese sentido, proponemos **levantar un proyecto político alternativo de poder en Colombia**, que emerja como opción política real, que gane el reconocimiento y confianza de la población y la opinión.

Las dos facciones de la clase dominante se enfrentan en la búsqueda del control del aparato del Estado en las próximas elecciones Presidenciales y Parlamentarias, a través de un sistema político y electoral, absolutamente antidemocrático y corrupto. Coyuntura electoral en la cual, **las izquierdas, teniendo una oportunidad favorable están avanzando en acuerdos** para una participación unitaria, como opción de gobierno, que sirva en las mejores condiciones a la causa e intereses del campo democrático y popular.

Estas **tendencias de derecha y corte reaccionario sirven, desde la geopolítica regional, de apoyo servil e incondicional a los designios de los imperios** para garantizar el control político, los recursos naturales y las materias primas, tendiente a sobrellevar la crisis sistémica del capitalismo. Así fomentan y diversifican la agresión económica, política y militar contra los Gobiernos y los pueblos que en Latinoamérica, en un com-



promiso de soberanía y democracia, han logrado construir dinámicas de integración y han asumido políticas que no satisfacen a esas potencias.

Todo indica que se requiere un proyecto político alternativo de unidad que pueda comenzar a quebrar la hegemonía de las derechas en el País, para plantearse la posibilidad de un cambio profundo, que tenga como fundamento **la defensa de la vida, exigiendo plenas garantías para la participación del movimiento social y popular en sus espacios legítimos de movilización y protesta**, confrontando la estela de muerte y de terror como práctica de la acción del paramilitarismo, se resuelva las necesidades fundamentales de la población y ponga en marcha la construcción de una sociedad soberana, democrática, justa y ambientalmente sostenible.

Sin ese proyecto de unidad no es posible el cambio. Un proyecto de poder popular y democrático que se consolide políticamente en Colombia, que transforme la correlación de fuerzas entre la democracia y la antidemocracia podrá neutralizar y **contener el guerrerismo de las clases dominantes y las graves consecuencias de la aventura imperialista en Colombia**.



En estas circunstancias, resulta urgente, indispensable e inmediato, recabar la voluntad política y la práctica concreta por la unidad estratégica, continuar y fortalecer los diálogos de unidad del campo popular y democrático, los ejes programáticos de un eventual acuerdo, los instrumentos articuladores, las metodologías para articular y construir la unidad, en la movilización, desde los territorios y sectores sociales y concretamente en **el empoderamiento del pueblo en sus diferentes espacios** Sociales, Sectoriales, Locales, Regionales, Territoriales y Nacionales, como condición y garantía para el avance y sostenibilidad de las luchas reivindicativas, y para el desarrollo de su estrategia hacia el poder y la construcción de un nuevo orden social.

En esta medida y perspectiva de la estrategia de poder, las luchas coyunturales para el desarrollo e implementación de los acuerdos de paz Gobierno - FARC, para el avance y respaldo en la decidida participación de los diferentes y diversos estamentos de la sociedad en los diálogos y de Gobierno - ELN en Quito, la instalación de una mesa de conversaciones con el EPL, **la movilización de la población en sus luchas reivindicativas y el fortalecimiento del campo popular y democrático** en la coyuntura electoral; lograrán su mayor potencialidad, sostenibilidad y eficacia.

Con estas razones y motivaciones; **convocamos el "Encuentro Nacional por la Unidad y la Paz"**, que se realizará en la ciudad de Bogotá, durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017.

Firman las organizaciones sociales y políticas, procesos, regiones y territorios presentes en Seminario de marzo 2017.



El esquivo alivio humanitario

Al finalizar el segundo mes de Cese al fuego bilateral, temporal, nacional (CFBTN), no rebajan las acciones de persecución contra las fuerzas políticas alternativas, ni el trato de guerra a la protesta social, ni la represión brutal contra la población privada de libertad en las prisiones colombianas. Por lo que **"objetivo primordial de mejorar la situación humanitaria de la población"** que tiene este Cese, sigue siendo de bajos logros. Estas son las acciones de persecución que hizo el régimen en la última semana.

1. El domingo 19 de noviembre en San José de Apartadó la comunidad denunció **la llegada de un grupo de paramilitares fuertemente armados** al asentamiento en la vereda La Esperanza, allí entraron violando la propiedad y buscando a uno de los líderes locales, luego interceptaron a un poblador de la zona al que le dijeron:

   "Sabemos que ese HP (sic) está aquí en La Esperanza y Gildardo Tuberquia En Mulatos son los que nos denuncian cuando nosotros pasamos por las fincas, pero ese jueguito se les acabó porque los vamos a sacar de sus casas como sea y por encima del que sea".

   Además, denunciaron que pasado jueves 16 de noviembre, cuando llegaba al caserío de San José a recoger a su mamá, fue **atacado a bala desde la base militar de El Mariano**, a unos 200 metros, el joven Juan De La Cruz Guzmán Sucerquia, sufriendo varios impactos en su cuerpo y debiendo ser hospitalizado de inmediato. Finalmente aseguran que existe **complicidad entre la Brigada XXI del Ejército y el paramilitarismo** que hoy controlan esa región.

2. El 21 de noviembre fue amenazada e intimidada por sicarios, **Marlen Arévalo, líder social y defensora de derechos humanos en Guamal, Meta**. Las amenazas son producto de la denuncia que venía haciendo por la construcción del pozo petrolero "Lorito" por Ecopetrol y la ANLA, sin los permisos constitucionales necesarios.

3. Desde el lunes 21 de noviembre, hombres y mujeres detenidos en la cárcel judicial de Pasto - Nariño, dieron **inicio a una huelga de hambre**, a la que se sumaron 1.500 personas. Sus peticiones son mejores condiciones de Salud para los presos y denunciar las deficientes condiciones logísticas del plantel que tiene una sobre población de 200 por ciento.



4. El miércoles 22 de noviembre La Red de Derechos Humanos del Putumayo dio a conocer la **desaparición del campesino José Torres**, de la vereda Brisas de Aguablanca, del municipio de Puerto Leguízamo. Los habitantes de la vereda manifestaron que unidades de la Infantería de la Marina habían hecho un despliegue militar durante esos días.
5. El 23 de noviembre en la cárcel Tramacúa de Valledupar El **prisionero Jorge Andrés Pérez T.D. 6982**, denuncia que, a pesar de las tutelas falladas favorablemente para resolver la solicitud de traslado por enfermedad y acercamiento familiar, esta no ha sido cumplida. En su lugar ha recibido represalias por parte de la guardia y la administración del centro penitenciario, aislándolo de los demás compañeros e infringiéndole tratos crueles e inhumanos al dirigirlo a un calabozo de aislamiento.
6. El 24 de noviembre en Belén de los Andaquíes, Caquetá, fueron encontrados muertos Mario Jacanamejoy Duverne y Prieto Coro que llevaban más de cuatro días sin saber del paradero. **Jacanamejoy era líder del pueblo Inga**, hacia parte de la mesa de concertación de los pueblos indígenas del Caquetá y pertenecía al movimiento político Mais.
7. El día 24 de noviembre, fue **agredido brutalmente el preso político del Ejército de Liberación Nacional, Edwin Londoño**, recluido en el Patio C, del Establecimiento de reclusión del orden nacional de Pedregal - Antioquia, por un recluso paramilitar de las llamadas Autodefensas Gaitanistas.
8. El 24 de noviembre en Tumaco, Nariño, **Henry Castellanos conocido como "Romaña" dirigente del partido político de las FARC**, tuvo que salir de la Zona Veredal, porque se encontraba amenazado por las bandas paramilitares que asechan esa región. Asegura, además, que esta situación es común en todo el país, producto del incumplimiento del gobierno de los acuerdos pactados hace un año; con lo que pone en riesgo a excombatientes y líderes sociales.



La inhumanidad de las prisiones colombianas

Ante la crisis humanitaria de la población privada de libertad, los reclusos de la cárcel de Palo Gordo en Girón Santander, "invitan a los organismos de control como la Defensoría del Pueblo, Contraloría y Procuraduría, ONG's, Comunidad Nacional e Internacional, para que hagan seguimiento a la sentencia T-762 emanada por la Corte Constitucional en el 2015", que obliga al gobierno a resolver la catástrofe humanitaria de las cárceles.

Silenciados a golpes

La Brigada Jurídica Eduardo Umaña Mendoza, denunció ante el director del Instituto penitenciario de Colombia (INPEC), General Jorge Luis Ramírez Aragón, que el 10 de noviembre, 100 guardianes de la cárcel Picota de Bogotá, irrumpieron en el Patio Cuatro, para allanar las celdas en las horas de la madrugada, y donde, **resultaron brutalmente atropelladas decenas de presos políticos**. Los propios prisioneros denuncian que "fueron brutalmente agredidos, con golpizas, daños de sus pertenencias y dejando un saldo de más de 70 heridos, igualmente se les aplicó medidas de represión, internando a varios de ellos en las Unidad de Tratamiento Especial UTE". En este actuar de la guardia, fueron agredidos prisioneros políticos tanto de las FARC, como del ELN.

Los prisioneros denuncian que, en la agresión, los guardias del INPEC, explotaron más de 150 pipetas de gas, lanzaron bombas aturdidoras. También indican que después estar un largo tiempo, desnudos en la cancha de fútbol, regresaron a sus celdas, pero encontraron sus colchonetas dañadas, mojadas y, hasta orinadas. De igual forma les robaron sus pertenencias. Más grave aún, sufrieron la **destrucción de medicamentos para enfermos terminales**, por parte del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC; lo que tipifica una violación flagrante a la dignidad humana.

En el Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí, Valle del Cauca, uno de los presos políticos del ELN, Jhon Leyton, fue apuñalado mientras, se encontraba en labores de aseo en la cancha de fútbol del Bloque Dos. Este es un riesgo que corren los presos políticos del ELN, ya que, se encuentran distribuidos por todo el centro penitenciario y **no tienen la oportunidad**

de agruparse en un solo pabellón, para que tengan garantizada su seguridad.

El régimen viola el derecho a la protesta. Como sucedió en el Establecimiento de Reclusión de Pasto, con la retaliación a la huelga que realizaron en protesta por las múltiples problemáticas que afectan su dignidad, vida e integridad: *"el día 24 de octubre de 2017, se realizó un operativo de la guardia penitenciaria en el marco del cual se destruyeron sus pertenencias, los alimentos almacenados por los internos (café, aceite, yogurt, etc) fueron pisoteados y vertidos sobre los colchones y ropa. Igualmente, **se les amenazó con restringir el derecho a la visita** si continuaban con la jornada"*.

Sin salud, ni alimentación básicas

En el sistema carcelario en Colombia **la prestación al servicio de salud dejó de existir**. En la cárcel de Girón, desde comienzos de 2017, no se les está prestando el servicio integrado de salud a la población privada de libertad. Por falta de medicamentos hay más de 800 formulas médicas represadas. Incluso el 10 de noviembre de 2017, la atención médica del Patio 3 fue suspendida, debido a la misma excusa; "no hay medicamentos", según justificó la administración de este centro carcelario.

Esta situación **pone en riesgo la vida** del preso político del ELN, Jorge Iván Ibarra Rojas, quiere presenta deterioro en su salud, y la demora en la atención hace más difícil su situación, debido a la desidia y negligencia, por parte del Estado, El INPEC y de las directivas de la cárcel de Girón.

El derecho a la alimentación es otro que está en precarias condiciones. En comunicado emitido el 8 de noviembre del presente año, los reclusos de la cárcel de Ocaña, Norte de Santander, denuncian que *"la situación es tan crítica que **la mayoría de los presos pasan toda la semana sin comer por miedo a envenenarse o intoxicarse**, ya que el nivel de descomposición en el que nos entregan la comida, es tóxico para el organismo. Es así, como sólo hasta el fin de semana ingerimos alimento alguno, porque tenemos la visita de nuestros familiares y sabemos que traen comida en buen estado"*. La misma situación se presenta en la cárcel de Palo Gordo en Girón. *[https://derechodelpueblo.blogspot.com/]*

Amontonados más que hacinados

Las condiciones indignas para los reclusos nacen del hacinamiento. Los internos en la cárcel de Ocaña, dicen que la sobrepoblación en esta prisión es del 200 por ciento.

En el año 2016, se declaró una emergencia en todas las cárceles, pero las medidas que se tomaron no tuvieron efecto positivo, pues **a febrero de 2017, el hacinamiento se encontraba en el 52,53 por ciento**, y, las quejas seguían creciendo; según el portal del diario El País http://www.elpais.com.co/judicial/se-agudiza-la-crisis-carcelaria-en-colombia-habra-una-salida.html

Por su parte el diario El Tiempo, dice que las cárceles están a reventar, explica que la capacidad de las cárceles en el país ese de 79.410 reclusos, pero que en la actualidad hay 117.276; es decir, existe una sobrepoblación carcelaria de 37.688 presos. En otras palabras, un hacinamiento carcelario del 47.68% en el país.



Establece que **32.637 hombres, y, 2.438 mujeres, están acusados por un delito.**

En este informe también se establecen los 8 departamentos con mayor hacinamiento carcelario. *[http://www.eltiempo.com/justicia/servicios/alerta-las-carceles-de-colombia-estan-a-reventar-88538]*

Departamento	Cárceles	Hacinamiento (%)
La Guajira	Riohacha	445
Magdalena	Santa Marta	367
Cesar	Aguachica	188,5
Boyacá	Puerto Boyacá	126
Amazonas	Leticia	121,1
Nariño	Cinco cárceles	111,9
Chocó	Quibdó	95,8
Antioquia	20 cárceles	70,12

Las elenas y elenos prisioneros políticos

Una Comisión de verificación de la situación de los Presos Políticos de ELN, visitó las cárceles de Palo Gordo, Cómbita, El Barne, Acacias, Yopal, Arauca, Palmira, Jamundí, Popayán, y Pasto. Estas visitas arrojan una estadística de **349 integrantes del ELN, recluidos en las cárceles del país**.

En cárceles como la de Acacias, Meta, **se encuentran dispersos en todos los patios, situación que representa un grave peligro para su integridad**, ya que no se les permite agruparse; allí también se encuentran recluidos presos de bandas criminales y grupos paramilitares.

Es preocupante el **pésimo estado de salud, en el que se encuentran varios presos políticos** como Óscar Alexis Pérez Incapié, recluido en la cárcel de Jamundí y, herido por un preso social. Wilder, preso en la cárcel de pasto, herido en combate en la pierna izquierda, está con tutores y tornillos, pero desde el mes de junio no ha recibido ninguna revisión médica. Pedro Alfonso Pedrados, recluido en la cárcel de Arauca, presenta deterioro de salud por el mal de Chagas y padece Parkinson; en la misma situación se encuentra José Alejandro Castillo Marín, quien fue herido en el estómago, fue sometido a una cirugía, pero desde ese momento vomita sangre y cuando tiene recaídas no puede ni levantarse. A estos casos de problemas de salud no se les presenta la atención adecuada, situación que demuestra la grave crisis en la que se encuentra el sistema de salud carcelario.



La población privada de la libertad y los presos políticos del Ejército de Liberación Nacional, solicitan a la mesa de Quito, **para que su situación mejore, y para ser tenidos en cuenta en el proceso de participación**, para que se diseñe un instrumento que genere empoderamiento y unidad, para construir desde las prisiones aportar a una Paz justa y duradera.



¿Vivimos en paz en las ciudades?

Las ciudades se han convertido poco a poco, en la otra cara olvidada del conflicto que vive Colombia desde el siglo pasado. A lo largo de más de cincuenta años, más de siete millones de desplazados víctimas del conflicto, más el despojo de tierras en el campo y la extinción de la vida campesina, han servido para engrosar **los "cinturones de miseria" que rodean las ciudades colombianas.** Se trata de verdaderos "guettos", donde el Estado y las cámaras de la televisión no llegan, donde reinan la violencia, la miseria y la exclusión.

En el actual cese al fuego bilateral, temporal y nacional, pactado entre el gobierno de Santos y el Ejército de Liberación Nacional, cabe pensar **¿cómo llevar la paz y los "alivios humanitarios" a las ciudades?** Lo que implica erradicar el ataque a los líderes sociales, el tratamiento de guerra a la protesta social y la criminalización de la pobreza. Sin embargo, existen grandes obstáculos a enfrentar.

La degradación humana en las urbes

Al igual que el campo colombiano, **en las ciudades es impactante la ausencia del Estado**, lo que causa una guerra que se vive en calles, barrios y comunas urbanas. Las periferias de las ciudades el Estado no garantiza derechos básicos para la población, como empleo digno, educación, salud y vivienda; allí todos sobreviven por debajo de la línea de pobreza.

Según el último informe de ONU Hábitat:

"América Latina es la región más desigual del mundo; los países de peor desempeño fueron Colombia, Costa Rica y Ecuador, y la ciudad de Colombia con una mayor distancia entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre fue Medellín"[1].

La ciudad capitalista neoliberal tiene dos caras, una la de las elites, privada, para consumo de una minoría, con centros comerciales, parques, y zonas exclusivas; mientras que en la otra, la de los barrios populares y asentamientos ilegales sobreviven las grandes mayorías de la población.

1 *http://bit.ly/2A6UtBk*



De la limpieza social a la limpieza política

El conflicto armado y el narcotráfico son determinantes en la vida de los pobladores urbanos, a través de bandas locales que vienen funcionando como franquicias de grandes mafias nacionales e internacionales, como el ahora llamado Clan del Golfo o Urabeños, Águilas Negras, la Terraza o la Oficina de Envigado y **miles de bandas locales, usadas todas por el Estado como su brazo paramilitar**. En los últimos años el llamado Clan del Golfo viene expandiéndose desde Urabá, a ciudades como Medellín, Cali y Buenaventura enfrentando a otras bandas o anexionándolas, en un proceso de confederación similar al que llevó a la creación de los ejércitos paramilitares de hace 20 años.

El negocio principal es el narcotráfico, el micro-tráfico, el cobro de extorsiones y otro tipo delitos menores; por su gran poder económico y militar **la criminalidad de los bajos fondos, ha subordinado las instituciones locales y regionales, ejerciendo como arma eficiente para controlar el territorio y su población**. El desbordamiento de estas bandas en las principales ciudades ha llevado a una difícil situación humanitaria con persecución, asesinatos, reclutamiento, extorsiones, e imposición de fronteras invisibles.

En el Distrito de Agua Blanca en Cali, vive el 30 por ciento de los 2,1 millones habitantes que tiene esta, la tercera ciudad de Colombia; sus comunas figuran entre las más violentas, existiendo allí 3 mil jóvenes involucrados en 150 pandillas al servicio de la mafia, guerra que produce cientos de muertes al año, y hace que **los jóvenes que allí viven, mueran antes de los veinte años**[2].

En la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, presenta similares problemas, donde resalta **la llamada "limpieza social", que oculta de fondo el fascismo y la criminalización de la pobreza, impulsada por las agencias represivas del Estado**. Allí han sido asesinadas por lo menos 5 mil personas desde los años 80, y recientemente en Bogotá, se registran 189 casos, con 346 homicidios producto de esta modalidad criminal del Estado, donde un 28 por ciento de los casos ocurre en Ciudad Bolívar[3].

Medellín presenta por igual altos niveles de violencia, y es, además, una de las ciudades más desiguales de Colombia, a pesar de ser catalogada como "ciudad innovadora", ¿en qué? Es el resultado de

2 *http://bit.ly/2i92YVZ*
3 *http://bit.ly/1YHNyBk*



la penetración del paramilitarismo, en una amalgama de carteles del narcotráfico y elites locales, con las que penetraron las instituciones estatales. A pesar de la supuesta desmovilización de los paramilitares hecha por Uribe, hoy Medellín es el mejor ejemplo de cómo funciona, la **simbiosis de exclusión, narcotráfico y paramilitarismo, para ejecutar limpieza social y limpieza política**.

Los herederos del paramilitarismo en Medellín mueven negocios por 40 mil millones de pesos mensualmente. ¿Cómo lo hacen?: Por el sistema financiero; Bancolombia, Grupo Aval, Davivienda, dicen los investigadores de Kavilando[4]. De esta manera **se articulan los negocios ilícitos con la ciudad capitalista, y al mismo tiempo el crimen organizado y las elites regionales**.

No solamente las ciudades más grandes de Colombia vienen sufriendo los vejámenes del conflicto y el abandono estatal, **pequeñas cabeceras y ciudades intermedias como Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Río Sucio sufren los mismos problemas** al convertirse en centros estratégicos de los corredores del narcotráfico, afectando totalmente la vida de sus pobladores. Los cuales abandona su territorio, costumbres y tradiciones para ser empleados y víctimas de esta gigantesca industria ilícita.

4 *http://bit.ly/2BoCowV*

Disputa territorial

La presencia de bandas delincuenciales al servicio de grandes carteles, con un importante poder económico y control territorial, se constituyen en claros obstáculos para la movilización y la organización social; además del micro-tráfico y otros negocios ilícitos, estas **ofrecen servicios contrainsurgentes y paramilitares, funcionales a los intereses del gran capital**. Al ser caracterizadas como solamente "bandas criminales", el Estado no reconoce el móvil político en los asesinatos a líderes sociales, y sólo los cataloga como delincuencia común.

Raul Zibechi afirma que la elite dominante después de ganar la pelea en:

"las regiones dominadas por los paramilitares, la guerra continúa, pero con otros actores, como las pandillas que actúan sobre el legado de miedo dejado por la violencia, usando métodos muy similares…imponiendo orden patriarcal, racista, capaz de regular los mínimos intersticios de la vida cotidiana"[5].

El territorio es el principal objetivo en disputa, por lo que la población es la principal afectada, pero la que vienen cayendo mayoritariamente en la espiral de violencia, es la población joven. Recientemente **vienen aumentando los asesinatos de líderes sociales** y dirigentes de Juntas de Acción Comunal, como estas lo manifestaron el pasado 12 de noviembre, en una jornada nacional de protesta y movilización en rechazo de los crímenes contra líderes comunales y sociales.

Retos de una paz urbana

Las cifras demuestran cómo **crece el empobrecimiento y la exclusión de las mayorías nacionales**. El desempleo juvenil en Bogotá, es el más alto que el promedio de la ciudad: 15,1 frente a 9,3 por ciento. La informalidad juvenil, es decir empleo de baja calidad, supera el 24 por ciento. En cuanto a la educación 4 de cada 10 jóvenes no logran ingresar a la universidad, y cerca del 42 por ciento de los que terminan el bachillerato, no pueden ingresar al año siguiente a formación técnica, tecnológica o profesional. El Departamento nacional de estadística ha establecido que un universitario puede tardar hasta siete meses en conseguir un empleo[6].

5 *http://bit.ly/2iV1mN0*

La crisis del embarazo precoz se agrava a diario. Cuando llegan a los 20 años de edad, el 25 por ciento de las mujeres han estado embarazadas al menos una vez; mientras que el 11 por ciento quedó encinta antes de los 14 años y el 14 por ciento, entre los 15 y los 19. Son jóvenes las principales víctimas de homicidio: entre el 30 y el 40 por ciento[7].

El **aumento de la delincuencia, la drogadicción y la prostitución** significa que estamos en una sociedad y unas ciudades que tiene grandes deudas con sus niños y jóvenes; por la falta de oportunidades, de educación, salud y empleo, principales obstáculos estructurales por enfrentar, componente fundamental de este inmenso problema que vive Colombia y en especial el país urbano[8].

6 *http://bit.ly/2vRS5N6*
7 *http://bit.ly/2vRS5N6*
8 *http://bit.ly/2vRS5N6*

Ni sierra, ni nevada, ni de Santa Marta

La Sierra Nevada de Santa Marta, aparte de ser una reserva natural, se considera un lugar sagrado para las etnias que la habitan; En vista de la amenaza que enfrentan, el pasado 16 de noviembre cientos de indígenas Arhuacos protestaron en la entrada de la Gobernación del Cesar, **exigiendo frenar la minería en la Sierra Nevada** y, la protección de los ecosistemas, además de solicitar un diálogo con el mandatario departamental, Francisco Ovalle Angarita; como respuesta sus peticiones, fueron atacados brutalmente por la policía militarizada del Esmad.

Una vez más, ante una legítima y pacifica vía de protesta, **la respuesta estatal es acudir a la fuerza y de esta forma acallar las comunidades**, soslayarle sus derechos y, salvaguardar las garantías y beneficios que le brinda a las empresa mineras multinacionales. De esta forma, el Estado demuestra su esencia, de reconocer derechos sociales, ambientales y culturales en sus discursos electorales, pero en el diario vivir, sofocar las voces disidentes a sangre y fuego.

Con **la entrega de esta joya del Caribe a las empresas multinacionales mineras**, en adelante ya no tendremos Sierra, y por la pérdida de los glaciares dejará de ser Nevada, además al pasar a manos extranjeras dejará de ser de Santa Marta.

La Sierra es un santuario natural y espiritual

La Sierra Nevada de Santa Marta, es una fuente hídrica y biodiversa del Caribe colombiano, en la medida en que es la principal fuente de agua para las cabeceras de los departamentos de la Guajira, el Cesar y el Magdalena. **Los ríos que nacen en la Sierra Nevada producen más de 10 mil millones de metros cúbicos de agua por año**, de los cuales una parte se convierte en fuente de agua para 1,5 millones de personas. Las cuencas forman en la parte plana y circunvecina de la Sierra, valles aluviales que en conjunto suman más de 280 mil hectáreas de fértiles tierras.



La Sierra Nevada de Santa Marta fue declarada, **reserva de la Biosfera en 1986**[1], parque natural en 1989[2] y, parque nacional en 1999[3]. Además, es el hogar de cuatro etnias que habitan, protegen y defienden sus ancestrales tradiciones, **los Kogui, los Arhuacos, los Wiwas y Kankuamos**; Junto con estas etnias, en sus territorios habitan varias comunidades de colonos que cultivan los fértiles suelos de la parte baja de la Sierra y, contribuyen al abastecimiento de alimentos de los pobladores de las ciudades y pueblos aledaños.

En esta reserva natural, existen en total 348 títulos mineros, 285 títulos mineros vigentes, 132 proyectos mineros en marcha, y siete bloques mineros activos. Adicionalmente, hay cerca de 1320 solicitudes de títulos y otros 18 títulos de explotación en convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Esto se convierte en un riesgo latente para las comunidades y el ecosistema; Además de las afectaciones al agua, el aire, la flora y la fauna de los territorios tradicionales y de cerca de los 32 municipios alrededor de la Sierra, los proyectos extractivistas están cambiando la vocación del territorio y poner en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas y de 200 mil colonos campesinos. De igual forma, afecta la salud de la población por la contaminación, perjudica el modelo cultural y de desarrollo sostenible, las etnias pierden la autonomía sobre sus territorios, y se debilita y fragmenta la organización social propia de la comunidad.

El oro no se come, ni se bebe

Según la Agencia Nacional de Minería a la fecha **existen 8.866 títulos mineros vigentes**, y afirma que en nuestro suelo existen 2.015 toneladas de oro (60 millones de onzas). **Muchos de estos títulos**

---

1 *En el ámbito internacional, la red mundial de Reservas de la Biosfera hace referencia a zonas ecológicas representativas de las distintas regiones biogeográficas que constituyen espacios de gran diversidad biológica, con características naturales de gran interés científico.*

2 *Sierra Nevada fue declarada Parque Natural por el Parlamento de Andalucía en 1989 debido a las singularidades de flora, fauna, geomorfología y paisaje. Posteriormente, el Parlamento Autonómico propuso su declaración como Parque Nacional.*

3 *El Parque Nacional de Sierra Nevada viene a sumarse a la Red de Parques Nacionales (Ley 3/99, de 11 de enero de 1999).*



se encuentran en paramos y montañas, que no sólo albergan una gran biodiversidad; sino, que además son el abastecimiento de agua potable de millones de personas, ejemplo de esto son La Colosa, Santurbán, Santa Isabel, La Sierra Nevada, entre otros.

La explotación de oro a cielo abierto, representa uno de los mayores peligros para la biodiversidad, la sostenibilidad ambiental y la vocación agropecuaria del país. Principalmente, porque desde el punto ambiental, en este tipo de minería se utilizan grandes cantidades de cianuro y de agua que se contaminan y se vuelven irrecuperables. Además, en lo social, se desplazan las comunidades ubicadas en las cercanías de los yacimientos y se ven dañados sus medios de subsistencia, las fuentes laborales son muy pocas y temporales y, las costumbres culturales se ven amenazadas, por la migración multitudinaria de personas atraídas por la fiebre del oro.

Miseria de las comunidades, para que las multinacionales se enriquezcan

Un estudio de septiembre de 2016 de la Contraloría, dice: **"la calidad de vida de la población de las zonas de explotación de minerales no sólo no mejoró, sino que, en la mayoría de los casos, vio consolidar su retraso en contraste con otras regiones"**.

El Departamento del **Chocó tiene un indicador de pobreza del 74 por ciento y un déficit de vivienda de 82 por ciento**, en contrate con un incremento acelerado de la extracción de oro, que sube hasta alcanzar un 39 por ciento de la producción colombiana. En la Guajira se encuentra la mina de El cerrejón[4], de donde sale el 68 por ciento de nuestro carbón, pero sufren **76 por ciento de necesidades básicas insatisfechas (NBI)**, y tiene una tasa de mortalidad infantil de 38 por cada mil nacidos vivos, mientras que en en el resto de Colombia es de 18.

Puerto Gaitán, en el Meta, es el municipio colombiano que más regalías recibe por la explotación del petróleo; Sin embargo, **registra la tasa de mortalidad infantil más alta del país**, con 61 niños por cada mil nacidos vivos. Además, su población carece de servicios esenciales como agua potable y electricidad.

4 *Mina Carbonífera a Cielo Abierto más grande de Colombia, y tercera a nivel mundial.*

Decisión de las mayorías sobre los Bienes Comunes

Sin duda, la política ambiental y minero-energética del país, no solo debe ser discutida por la sociedad de manera activa y vinculante, sino, además, la sociedad en su conjunto, no solo las comunidades afectadas, debe organizarse y masivamente **exigir al estado los cambios básicos urgentes que necesita la sociedad**, de otra forma será imposible alcanzar una paz con justicia y equidad social y, que a su vez sea estable y duradera. Mientras exista desigualdad social y leyes a favor de los monopolios y en contra de los intereses del pueblo, la rebeldía en armas no solo será un derecho, sino un deber y la única alternativa de los pueblos.



La NO violencia contra la mujer

*El Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia, que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas para su erradicación. La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, **en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal – Patria, Minerva y María Teresa, llamadas también Mariposas-, en República Dominicana.** Esta jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134, del 17 de diciembre de 1999.*

Silvana, Consuelo e Isabel, tres de las integrantes de la Delegación de Diálogos del ELN, en vídeo realizaron un saludo a los diversos encuentros realizados, en memoria de este luctuoso día:

Hoy, en el Día internacional de la no violencia contra la mujer, el Ejército de Liberación Nacional ELN, saluda y acompaña, a todos aquellos hombres y mujeres que trabajan incansablemente, en la lucha, para alcanzar la no violencia contra la mujer.

La violencia contra las mujeres no se confina a una cultura, región o país específico, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad. Las raíces de la violencia contra las mujeres yacen en la discriminación persistente y en una sociedad patriarcal mundial hegemónica, politiquera presente a lo largo y ancho de la historia.

Según las estadísticas del Banco Mundial, **el 70% de las mujeres experimentan algún tipo de violencia en el transcurso de su vida**. Las mujeres entre los 15 y 44 años de edad corren riesgos de ser violadas o maltratadas.

La violencia contra las mujeres se presenta de muchas formas: violencia política, económica, cultural, física, sicológica. Estas formas de violencia se relacionan entre si y afectan a las mujeres desde su nacimiento hasta la mayoría de edad. No discrimina estratos sociales.



La violencia política, es cualquier acción conducta y omisión basada en su género. Que cause daño o sufrimiento físico, sexual, sicológico o económico. Esta tiene por objetivo menoscabar, o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos. Los derechos que vulnera la violencia política en contra de la mujer, son, el derecho a votar, elegir o ser elegida, el derecho a participar en condiciones de igualdad en todas las funciones públicas y todo tipo de espacios de la vida pública.

No solo existe la violencia física, sicológica, política o de cualquier otra índole. **También existe la violencia económica, esta trasgrede el derecho fundamental de la subsistencia** e impulsa otras formas de violencia contra la mujer y es una flagrante violación a los Derechos Humanos. Restringe el empoderamiento económico de la mujer y fomenta otros tipos de violencia. Restringe el papel de la mujer como agente de cambio social y complica el desarrollo de las comunidades. Esta no solo se ejerce en el ámbito familiar. También en el ámbito laboral, político y social.



La violencia cultural es poco perceptible, es decir no se identifica fácilmente, esta es simbólica, y, se presenta en aspectos de la vida cotidiana como la religión, y la ideología, en el lenguaje, en el arte, en la ciencia y en el derecho, en los medios de comunicación y en la educación. Legitima otros tipos de violencias, la directa y estructural. Genera **desvalorización de la mujer, sometiéndola a un estado de subordinación y exclusión institucional**, y esta marginación y carencia de poder, favoreció su conversión en objeto de abuso físico.

El acto de escucharnos es el primer paso hacia la construcción de justicia social real. Sólo la lucha y la organización de todas y todos permitirán romper con la hegemonía del Estado patriarcal. ¡A pesar de que nos maten, nos discrimen e invisibilicen... continuaremos resistiendo!

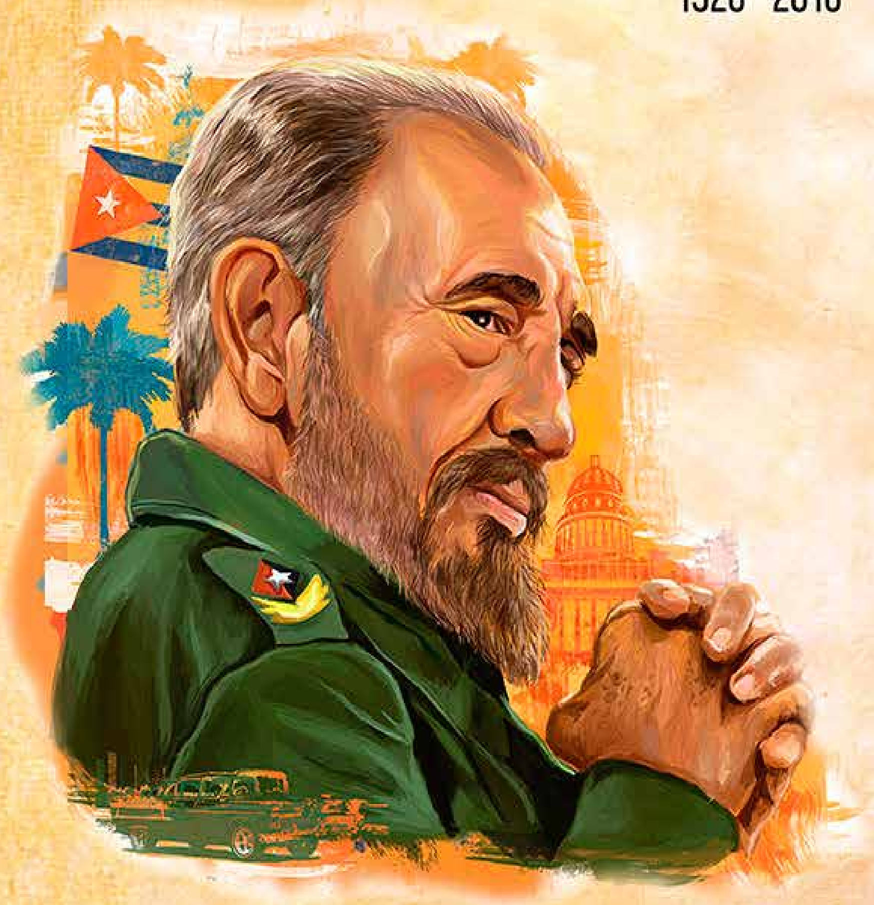
Ver vídeo completo en:
http://bit.ly/2BpnxSY

Canales YOUTUBE:
-> ELN Paz
-> ELN Colombia

Comandante

FIDEL CASTRO RUZ

1926 - 2016



Fidel, Fidel, qué tiene Fidel,

que los gringos

no pueden con él